

Comunicado de prensa

Comunicación oficial de Central Charter de Colombia S.A.

BOGOTÁ, Colombia. Febrero 04 de 2018. En virtud del incidente relacionado con el hallazgo de estupefacientes por parte de las autoridades en el aeropuerto de Farnborough, Inglaterra, el cual salió de nuestras instalaciones el pasado domingo 28 de enero, la compañía Central Charter de Colombia S.A.S. (CCC) informa a la opinión pública lo siguiente:

1. La compañía no se había pronunciado públicamente con anterioridad por respeto a las investigaciones adelantadas por las autoridades, con quienes viene colaborando activamente.
2. El servicio de FBO (Operador de Base Fija, por sus siglas en inglés) se solicitó de manera única y exclusiva por parte de Tyrolean Jet Services, operador del avión que prestó sus servicios de chárter con una aeronave Global Express de matrícula austríaca y se recibió de parte de ellos toda la información de itinerario, tripulaciones y pasajeros.
3. El contacto con los pasajeros, la reserva del vuelo y el pago de todos los servicios del mismo (combustible, alimentación y manejo) fueron por cuenta de Tyrolean Jet Services.
4. La aeronave arribó a nuestras instalaciones el viernes 26 de enero procedente de Londres y fue asistida por CCC siguiendo los protocolos regulatorios establecidos y con el debido acompañamiento de las autoridades competentes, tal y como se hace en todas sus operaciones.
5. CCC únicamente, y por solicitud del operador, coordinó el transporte y hospedaje de las tripulaciones, sin embargo, no asistió en estos servicios a los pasajeros.
6. El domingo 28 de enero se presentó el plan de vuelo de salida del país de la aeronave, cumpliendo a cabalidad con todos los requisitos de ley, entre los cuales se incluye la obligatoria solicitud de inspección del avión a la Policía Antinarcoóticos.
7. Dicho requerimiento, en este caso, quedó declarado en nuestro documento de solicitud con un “sin inspección” por parte de la Policía Antinarcoóticos, dado que es un procedimiento normal y a discreción de ellos. Sin embargo, antes del arribo de los pasajeros, llegó a nuestras instalaciones un agente de policía acompañado de un canino sin que ello pareciera anormal para CCC.
8. Se procedió a realizar, según los protocolos legales, la migración de los pasajeros y la inspección del equipaje con el acompañamiento de las autoridades, entre las cuales se contaba con la presencia de este supuesto policía antinarcoóticos y su perro, el cual no dio indicación alguna de la existencia de drogas. En ningún momento las maletas fueron manipuladas por empleados de CCC, por lo tanto, todo

indica que fueron los mismos pasajeros quienes deliberadamente llenaron su equipaje con estupefacientes. La aeronave partió sin novedad hacia el aeropuerto de Farnborough, Inglaterra.

9. Todo el procedimiento con el avión quedó registrado en los videos de seguridad que están en poder de las autoridades, quienes deberán concluir sobre la veracidad de la identidad del supuesto policía y su perro, como de la eventual participación de otros actores. A su vez, desde el 1 de febrero CCC interpuso las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la Nación y ha entregado todo el material probatorio a las autoridades.
10. Este episodio refleja la vulnerabilidad de los FBOs a nivel nacional e internacional, ante lo cual se acordó con las autoridades colombianas que de ahora en adelante no saldrán vuelos chárter internacionales del aeropuerto El Dorado sin previa revisión por la Policía Antinarcoóticos. De igual manera, CCC está reforzando su infraestructura y todos los procesos activos y pasivos de control por encima del estándar exigido por la legislación colombiana.
11. CCC también viene trabajando de la mano con la autoridad norteamericana para ayudar a esclarecer la situación, garantizar la integridad de nuestros clientes, de las aeronaves y de nuestros colaboradores, como para recibir asesoría y mejorar los procesos e infraestructura de forma tal que hechos de esta índole no se vuelvan a repetir, pues afectan no solo a esta organización, sino a todas las empresas del sector y a la buena imagen de Colombia en el exterior.

Acerca de Central Charter de Colombia S.A.

Central Chárter de Colombia S.A., empresa líder en el desarrollo integral de la aviación ejecutiva a nivel nacional e internacional, con énfasis en mantenimiento de aviones y helicópteros, cuenta con una trayectoria y experiencia de más de 39 años en el sector aeronáutico. La compañía se encuentra en proceso de posicionamiento como integrador de soluciones de servicios aeronáuticos para la región, en las líneas de MRO, FBO, Aircraft Management y vuelos Charter.

CCC atiende entre vuelos nacionales e internacionales alrededor de 600 aeronaves al año, de las cuales el 50% son internacionales.

Contamos con todos los sistemas de seguridad exigidos por las autoridades colombianas, como cámaras de video, vigilancia privada, control electrónico de accesos, Garret, entre otros.

Contacto de prensa

LUISA FERNANDA PADILLA
Portex Reputación Corporativa
Cel. 323 207 7019
lpadilla@portex.com.co